

**COMUNICADO No. 001
A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL
(13 de octubre de 2023)**

La Secretaría General de la Universidad de Nariño, se permite recordarles que de conformidad con la Resolución No. 2165 del 5 de octubre de 2023, que reglamentó y convocó a la elección de los Representantes Estudiantiles ante el Consejo Superior, Consejo Académico y Consejo Superior Estudiantil, elegidos por sus homólogos, para el periodo estatutario enero 2024 – diciembre 2025, se ha fijado el siguiente Calendario para el proceso de elecciones:

<ul style="list-style-type: none"> • Inscripciones de candidatos con su suplente al correo de Secretaría General secgeneral@udenar.edu.co, con los siguientes documentos en pdf: • Fotocopia del documento de identidad, ampliado al 150% • Constancia de OCARA, en que se haga constar que el candidato tiene matrícula vigente, indicando el programa y el semestre. • Propuesta de trabajo • Fotografía a color, fondo blanco 3x4. (Titular y suplente deben presentar la constancia de OCARA y firmar el formulario dispuesto en el link de elecciones2023) <p>REQUISITOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Constancia de OCARA que certifique la calidad de estudiante de la Universidad de Nariño con matrícula vigente. b. Haber cursado y aprobado la totalidad de las materias de los dos (2) primeros semestres. c. No tener vínculo laboral ni contractual vigente con la Universidad <p>Para el Consejo Superior Estudiantil se inscribirán cinco (5) candidatos como mínimo por plancha. (deben indicar el nombre de cabeza de lista) (el requisito únicamente es tener matrícula vigente de pregrado)</p>	<p>Del lunes 16 al jueves 19 de octubre (este último día hasta las 4 p.m.),</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Verificación de requisitos previstos en el Estatuto General por parte del Comité Electoral: 	<p>Viernes 20 de octubre</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Publicación del Acta del Comité Electoral sobre verificación de requisitos: 	<p>Viernes 20 de octubre</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Reclamos y respuestas sobre verificación de requisitos, a los correos de los recurrentes: 	<p>Hasta el lunes 23 de octubre</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Fecha límite para presentar renuncia, modificación total o parcial de la candidatura: 	<p>hasta el día domingo 22 de octubre de 2023, al correo secgeneral@udenar.edu.co.</p> <p>La respuesta de aceptación, se enviará al correo de los recurrentes el lunes 23 de octubre</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Sorteo del número en el tarjetón y Reunión de candidatos con medios de comunicación UDENAR: 	<p>Lunes 23 de octubre 4 p.m. virtual</p>
<p>Entrega de los siguientes documentos en medio digital por parte de los Candidatos Principales y Suplentes a los medios de Comunicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resumen de su Hoja de Vida • Slogan y links para elaboración de los volantes y publicación en la página web. 	<p>Hasta el 30 de octubre Ponerse en contacto con el Director del Centro de Publicaciones, previa la presentación de lo solicitado en el anterior inciso. Enviar lo solicitado a los correos webmaster@udenar.edu.co y cepun@udenar.edu.co</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Foros Abiertos: Estos se realizarán con los candidatos de común acuerdo entre los inscritos y se llevarán a cabo a través de salas zoom y/o en los auditorios, que para el efecto autorice la Oficina de Planeación y Desarrollo y serán organizados por el Sistema de Bienestar Universitario. 	<p>Del 1 al 30 de noviembre de 2023</p>
<ul style="list-style-type: none"> • FORO TRANSMITIDO POR TELEVISION CON CANDIDATOS A REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO SUPERIOR: 	<p>Jueves 23 de noviembre de 2023 Hora y lugar a definir con el Centro de Comunicaciones</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Cierre de Campaña: 	<p>Lunes 4 de diciembre 12 a.m.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Fecha de elecciones: 	<p>6 DE DICIEMBRE DE 2023 (9 a.m. a 5:30 p.m.)</p>



FERNANDA ELIZABETH CARRIÓN PÉREZ
Secretaria General